

OFERTA DE EMPLEO

Empresa: ASOCIACIÓN ASPERGER MADRID **CIF:** G83914648
Dirección: Calle Mudela 2-4 Entrevias-Madrid
Teléfono de contacto: 91.786.27.28
Persona de contacto: Gema Pallarés Santos
Correo electrónico: gema.pallares@aspergermadrid.org
Puesto ofertado: Monitor o monitora para actividades de ocio en fin de semana

PERFIL DE LA PERSONA CANDIDATA

Buscamos dos **monitores o monitoras de ocio** para el servicio de ocio de la Asociación Asperger Madrid..

FUNCIONES:

- Ejecutar las actividades programadas en las actividades de ocio.
- Recoger evidencias de la realización del servicio o actividad
- Registrar el acta con las conclusiones y personas participantes
- Ofrecer asesoramiento técnico a familias, otros profesionales, entidades o medios de comunicación
- Apoyar y dinamizar a las personas asistentes en las actividades de ocio
- Registro de datos y documentación de la persona usuaria

FORMACIÓN:

Titulación académica:

- Monitor de ocio y tiempo libre homologado.
- Cualquiera de estas titulaciones: Técnico Superior en Integración Social, Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, Técnico de Atención Sociosanitaria, Técnico Auxiliar de Enfermería o Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes.

Conocimientos específicos: Conocimiento y/o experiencia en ocio y tiempo libre con personas con TEA.

Se valorará:

- Haber realizado en AAM el curso de especialización en Ocio y TEA.
- Formación en TEA.
- Conocimientos en Planificación Centrada en la Persona.
- Apoyo conductual positivo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Se valorará la experiencia de más de 1 año prestando apoyos a personas con TEA
- Se valorará mínimo 1 año de experiencia en la realización y organización de campamentos y actividades de ocio y tiempo libre.

CONDICIONES DE TRABAJO

Tipo de contrato: Hasta 30/06/2025

Lugar de trabajo: sede Asociación Asperger Madrid (calle Mudela - Madrid). La actividad incluye varias actividades por la Comunidad de Madrid.

Horario: 8 horas en fin de semana

Salario: Sueldo base para técnico según XVI Convenio Colectivo General de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.

Fecha de incorporación: Inmediata. Enviar cv a gema.pallares@aspergermadrid.org